ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de marzo del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Materiales para Alumbrado Público, en virtud del Contrato Nº 7956/2020 y el Convenio Modificatorio N° 1 – Lote 3, suscritos en fechas 20 de mayo de 2020 y 16 de noviembre de 2020, respectivamente, con la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., correspondiente a la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1456/2018, que consiste en:

Contrato N° 7956/2020 – Lote 3

Ítem 1: 30.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular.
Ítem 2: 116.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular.
Ítem 3: 87.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.
Ítem 4: 55.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular.

Convenio Modificatorio N° 1 – Lote 3

Ítem 1: 6.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular.
Ítem 2: 7.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular.
Ítem 3: 4.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.
Ítem 4: 2.000 N° Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 22 de febrero de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN